



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 23 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 011/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 15 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 009/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que Oficializa nuevo Texto modificado del Reglamento " Pensionado Universitario para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes ".

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2012, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>PROCEDENCIA</u>	<u>MES DE INGRESO</u>
ANCAMIL EPULEF, JORGE	17.499.185-5	ENFERMERÍA	CURARREHUE	MARZO
BARRIENTOS LLAGUEL, MARISOL	16.440.082-4	PEDAG. EN EDUCACIÓN PARVULARIA	PUERTO NATALES	MARZO
CANIO VERA, NATALIA	17.852.035-0	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	LONCOCHE	MARZO
CHÁVEZ ALMONACID, WLADIMIR	17.324.424-K	DERECHO	PUERTO NATALES	MARZO
CHAVEZ NAHUELHUAL, JUAN	19.454.806-0	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	PUERTO NATALES	MARZO
FOURCADE AGUILAR, JEAN	17.394.675-9	PSICOLOGÍA	PUERTO NATALES	MARZO
GALAZ SAAVEDRA, PABLO	18.235.879-7	DERECHO	MAIPÚ	MARZO
GALLARDO OJEDA, GABRIELA	18.554.588-1	ENFERMERÍA	PUERTO NATALES	MAYO
HERNÁNDEZ TRIVIÑO, RODOLFO	16.975.444-6	DERECHO	COYHAIQUE	MARZO
MALDONADO HERNÁNDEZ, CARLOS	17.258.466-7	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	SAN FERNANDO	MARZO
MANCILLA PINTO, JOSÉ LUIS	16.934.836-7	PEDAG. EN HISTORIA Y CS. SOCIALES	PORVENIR	MARZO



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 011/2012 D.A.E., DE FECHA 23 DE MAYO 2012.-

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	PROCEDENCIA	MES DE INGRESO
MANCISIDOR MATELUNA, MACARENA	18.725.482-5	ENFERMERÍA	LA CALERA	MAYO
MÁRQUEZ SEGOVIA, ANA	17.466.806-K	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CHONCHI	MARZO
MARTÍNEZ RAMOS, GUILLERMO	17.440.781-9	ENFERMERÍA	LIQUIÑE	MARZO
MARTÍNEZ YOP, ROBERTO	15.070.913-K	ARQUITECTURA	QUILPUÉ	MAYO
MELIPILLÁN VELÁSQUEZ, GIOVANNI	18.554.704-3	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	PUERTO NATALES	MAYO
MONTIEL SEGOVIA, ELIANA	17.514.948-1	PEDAG. EN EDUCACIÓN PARVULARIA	PUERTO NATALES	MARZO
MUÑOZ ESPINOZA, ESTEBAN	16.594.828-9	KINESIOLOGÍA	MOLINA	MARZO
MUÑOZ SOTO, DAVID	17.236.389-K	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	LA SERENA	MARZO
OJEDA MANZO, LUIS	17.552.276-K	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	PORVENIR	MARZO
OYARZO GUARDA, ISAAC	17.056.652-1	DERECHO	COYHAIQUE	MARZO
OYARZÚN NEIRA, PABLO	18.242.612-1	PEDAG. EN EDUCACIÓN FÍSICA	MACUL	MARZO
PAILLACAR ALMONACID, DIEGO	17.035.791-4	PEDAG. EN HISTORIA Y CS. SOCIALES	CALBUCO	MARZO
PAREDES PACHECO, PAULINA	17.909.931-4	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	MAYO
ROGEL ANTIÑIRRE, PABLO	17.035.146-0	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	HUALAIHUE	MARZO
ROJAS TRONCOSO, LEONARDO	17.857.760-3	DERECHO	QUILPUÉ	MARZO
ROJAS TRONCOSO, MATHÍAS	18.553.195-3	DERECHO	QUILPUÉ	MARZO
SÁNCHEZ COLLADO, PAULINA	18.003.432-3	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	PUERTO NATALES	MARZO
SOTO ORTEGA, BRENDA	18.299.641-6	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	MARZO
TORRES HARO MARCELA	17.111.214-1	PEDAG. EN EDUCACIÓN BÁSICA	PUERTO NATALES	MARZO
VELÁSQUEZ MÁRQUEZ, JONATHAN	18.554.570-9	KINESIOLOGÍA	PUERTO NATALES	MARZO
VERA OJEDA, LAURA	17.534.774-7	ENFERMERÍA	PUERTO NATALES	MARZO
VIDAL TORO, ALAN	16.954.157-4	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	PUDAHUEL	MARZO
VILLEGAS VILLEGAS, HÉCTOR	17.290.955-8	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	PUERTO NATALES	MARZO
VILLEGAS VILLEGAS, JORGE	15.983.669-K	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CURACO DE VÉLEZ	MARZO

2.- DÉJASE ESTABLECIDO QUE LOS ALUMNOS PRECITADOS DEBERÁN CANCELAR UN VALOR MENSUAL DE \$ 16.000.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 3 -

RESOLUCIÓN N° 011/2012 D.A.E., DE FECHA 23 DE MAYO 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultades de: Ciencias - Ciencias Económicas y Jurídicas - Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Ingeniería - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-



